

¿Usted es un ABAWD?

¿Qué es un ABAWD?

ABAWD significa Adulto Físicamente Capaz sin Dependientes. Cualquier persona que tenga 18 pero sea menor de 55 años, que esté apta para trabajar y que no tenga un hijo menor de edad en su hogar de SNAP, es un ABAWD y debe cumplir ciertos requisitos para recibir los beneficios de SNAP.

Límite de tiempo para ABAWD

Los beneficios de SNAP para ABAWD se limitan a **3 meses** en un período de 3 años (36 meses) a menos que cumplan con los requisitos de trabajo de ABAWD o tengan una exención. Cada mes completo que se recibe SNAP sin cumplir los requisitos de trabajo o una exención se conoce como un mes contable. Después de 3 meses contables, SNAP se cerrará. Los meses contables no tienen que ser consecutivos.

Requisitos de trabajo de ABAWD

Los ABAWD deben participar en determinadas actividades durante al menos **80 horas al mes** para recibir más de 3 meses de SNAP en su período de 3 años. Las actividades que cumplen este requisito son:

- Trabajo remunerado (en relación de dependencia o por cuenta propia)
- Trabajar a cambio de bienes o servicios (como cambiar trabajo por el pago del alquiler)
- Voluntariado
- Participar en un programa de trabajo aprobado

Las actividades pueden combinarse para cumplir el requisito de 80 horas al mes.

Si disminuyen sus horas de actividad

Si sus horas de actividad disminuyen por debajo de 80 horas en cualquier mes, **debe** comunicarlo antes del día 10 del mes siguiente.

Ejemplo: Si en junio sus horas son inferiores a 80 al mes, deberá comunicarlo antes del 10 de julio.

Exenciones del límite de tiempo

Si no puede cumplir con los requisitos de trabajo de ABAWD, es posible que pueda seguir recibiendo SNAP después de 3 meses si se aplica una de las siguientes exenciones:

- Eres menor de 18 años.
- Tiene 55 años o más.
- No puede trabajar debido a una enfermedad física o mental.
- Hay alguien menor de 18 años en su hogar de SNAP.
- Está embarazada.
- No tiene hogar.
- Ha prestado servicio militar, independientemente del tipo de baja.

- Tiene 24 años o menos y estuvo en acogida a los 18 años, o a una edad superior si el estado ofrece la acogida temporal ampliada a una edad superior.
- Está exento de los requisitos de trabajo generales de SNAP (estos son diferentes de los requisitos de ABAWD). Estas exenciones incluyen:
 - Cumple los requisitos de trabajo del Programa de Empleo de New Hampshire.
 - Es responsable del cuidado de un hijo menor de 6 años a su cargo o de una persona incapacitada.
 - Está recibiendo una compensación por desempleo, o la ha solicitado pero aún no la está recibiendo y cumple con los requisitos de trabajo.
 - Participa regularmente en un programa de tratamiento y rehabilitación de adicción a las drogas o alcoholismo.
 - Trabaja en relación de dependencia o por cuenta propia un mínimo de 30 horas semanales o recibe un salario semanal al menos igual al salario mínimo federal multiplicado por 30 horas (el salario mínimo federal es de \$7.25/hora, por lo que para acogerse a esta exención debe recibir al menos \$217.50 semanales).
 - Es estudiante inscrito al menos a media jornada en cualquier escuela, programa de capacitación o institución de enseñanza superior reconocida.

Si pierde su exención, debe empezar a cumplir con los requisitos de trabajo de ABAWD de 80 horas por semana. Si no lo hace, puede recibir solo 3 meses contables en su período de 3 años.

Cómo recuperar la elegibilidad

Si utiliza los 3 meses contables, no cumple con los requisitos de trabajo y no está exento, sus beneficios de SNAP se cerrarán. Para volver a recibir SNAP en el mismo período de 3 años, debe empezar a cumplir con los requisitos de trabajo o de una exención. Si lo hace, puede volver a ser elegible para SNAP siempre que siga cumpliendo con los requisitos de trabajo o de una exención.

Si cumple los requisitos de trabajo de 80 horas en cualquier período de 30 días después de que se haya cerrado SNAP, puede volver a recibir SNAP aunque deje de trabajar. Este segundo período de recepción de SNAP será de otros 3 meses, pero serán consecutivos. Puede recibir este período adicional solo **una vez** en su período de 3 años.

¿Tiene preguntas?

Llame al Centro de Atención al Cliente:
 (603) 271-9700 o 1-800-852-3345, ext. 19700
 Retransmisión de acceso TDD 1-800-735-2964 o 711

Para informar cambios en su caso, incluido si sus horas de trabajo bajan a menos de 80 horas por mes, vea el Formulario de la BFA 470, *Change Report* (Informe de cambios), o use su cuenta NH EASY en nheasy.nh.gov.

Para obtener más información sobre los servicios que pueden ayudarlo a encontrar trabajo, llame al Programa de Empleo y Capacitación de SNAP (603) 271-9329 or 1-800-852-3345, ext. 19329

Para conocer más sobre el Programa de Trabajadores Adultos (programa de trabajo aprobado para horas de ABAWD) de la Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA), visite <https://www.nhes.nh.gov/services/job-seekers/wioa-adult-worker.htm>.

Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades.